Primera reunión del Grupo consultivo de ministros o representantes de alto nivel sobre la gobernanza ambiental internacional Nairobi, 7 al 9 de julio de 2010

Compendio de opiniones de los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil sobre una reforma más amplia de la gobernanza ambiental internacional

Resumen

Como se señala en el párrafo 9 de la decisión SSXI/1, el Consejo de Administración / Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (GC / GMEF, por su sigla en inglés) "invita al Grupo consultivo, por medio de la Secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a procurar aportes relevantes de grupos de la sociedad civil de cada región, como parte del proceso emprendido para seguir fortaleciendo la gobernanza ambiental internacional".

El Director Ejecutivo del PNUMA envió una carta de invitación a todos los grupos principales y demás partes interesadas para que hicieran sus comentarios sobre la documentación de trabajo del primer encuentro del Grupo consultivo, y aportaran sus opiniones sobre una reforma más amplia de la gobernanza ambiental internacional.

El presente texto resume esas posturas y sirve de documento de trabajo para las reuniones del Grupo consultivo.

Aporte de los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil

Comentarios sobre "Opciones para una reforma más amplia de la gobernanza ambiental internacional: documento de antecedentes elaborado por el Director Ejecutivo", PNUMA, 17 de mayo de 2010

Recopilado y entregado por la Dra. Maria Ivanova, representante de la sociedad civil de América del Norte (maria.ivanova@environmentalgovernance.org), 17 de junio de 2010

Los integrantes de la sociedad civil mundial valoran la invitación para hacer sus aportes al proceso consultivo sobre la gobernanza ambiental internacional, que ha sido facilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en virtud de la decisión SS.XI/1 de la 11^a sesión especial del Consejo de Administración / Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (GC / GMEF, por su sigla en inglés). En este documento se resumen los aportes de los grupos principales, representantes regionales de la sociedad civil, y otras partes interesadas, con el fin de entregar sugerencias específicas a las discusiones ministeriales programadas entre el 7 y el 9 de julio en Nairobi, Kenya. Se recibieron comentarios de cuatro de los nueve grupos principales (niños y jóvenes, autoridades locales, organizaciones no qubernamentales, y mujeres); de representantes y organizaciones de cinco de las seis regiones del PNUMA (África, Europa, América Latina y el Caribe, América del Norte y Asia Occidental), y de otras partes interesadas (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, programas educativos de información pública, y particulares). Véase la lista completa en el anexo. El objetivo principal de este panorama es presentar los temas medulares en los que ha hecho hincapié la mayoría de los grupos principales y otras partes interesadas como puntos importantes en las discusiones sobre gobernanza, y también ofrecer sugerencias concretas en términos de contenido y de procedimiento. No se trata de un documento de consenso, ya que se resumen diferentes posturas y opiniones. El texto completo de cada uno de los aportes se puede encontrar en: www.environmentalgovernance.org

En los aportes de la sociedad civil se resaltaron varias áreas clave que requieren atención a medida que avanzan las consultas entre los gobiernos, se hicieron sugerencias de acciones concretas y de modelos que podrían ser imitados, se ofreció una categorización y asignación de prioridades sistemática de las opciones de reforma resumidas en el documento de antecedentes, y se propuso un marco de evaluación para estas opciones. Este estudio está estructurado según las tres dimensiones en las cuales el aporte de la sociedad civil tiene un efecto importante en el proceso intergubernamental:

- 1. Análisis de las opciones que se plantean en el documento de antecedentes y de los mecanismos de implementación que se proponen.
- 2. Categorización y asignación de prioridades de las opciones de acuerdo a su tipo (proceso, estructura y red) y calendario de aplicación (necesaria y factible en el corto, mediano y largo plazo).
- 3. Opciones de reforma adicionales o complementarias y mecanismos transversales de implementación.

Análisis de las opciones

En las opciones que existen para lograr una reforma más amplia de la gobernanza ambiental internacional, delineadas en el documento de antecedentes elaborado por el Director Ejecutivo del PNUMA, se señalan muchas de las principales mejoras necesarias en el actual sistema, y se

proponen acciones para abordarlas. Los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil están de acuerdo con el análisis sobre la deficiencia sistémica que se plantea en el documento de antecedentes, y subrayan la necesidad de abordar los temas de la débil plataforma científico-normativa; la fragmentación y la descoordinación en la elaboración de políticas; la ineficacia en la recaudación de fondos y en la utilización de recursos; la deficiencia en la implementación y en la capacidad institucional; la insuficiencia en los mecanismos de desarrollo y transferencia de tecnología; y la improductividad en la asignación de instrumentos para la rendición de cuentas. Muchos de los grupos que han hecho un aporte a la discusión, consideran que la lista de opciones es limitada y restringida. Entre las principales insuficiencias que encuentran en el documento de antecedentes están las siguientes:

- 1. Las discusiones actuales sobre la gobernanza del desarrollo sostenible, la reforma del sistema financiero y monetario, y la gobernanza global con respecto a las necesidades ambientales están ausentes del documento de antecedentes, y esto hace sentir que las iniciativas para reformar la gobernanza ambiental internacional son esfuerzos aislados.
- 2. En las propuestas no se logra aprovechar al máximo el potencial de la gobernanza ambiental internacional, especialmente por medio de la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, y mediante la elaboración de normas que se apliquen a los actores privados.
- 3. En muchas de las opciones se omite la consideración de la ubicación institucional de los organismos intergubernamentales a los que se les asignaría una tarea específica, y de esa manera se dificulta la evaluación de la factibilidad de las propuestas.
- 4. En las propuestas no se incluye un sistema de rendición de cuentas implícito o explícito.
- 5. Las propuestas no representan una guía clara e integral para implementar cambios prácticos, oportunos y eficientes en la utilización de recursos con respecto al esquema de gobernanza ambiental internacional.

La reforma de las estructuras de gobernanza internacional no se limita al medio ambiente. Un sector amplio y diverso está repensando las estructuras institucionales y sus funciones. Durante 2009 el Foro Económico Mundial facilitó un diálogo global compuesto de múltiples interlocutores sobre el futuro de la cooperación internacional –la Iniciativa de Rediseño Global– bajo el auspicio de los gobiernos de Qatar, Singapur, Suiza y Tanzanía. Los 1.200 expertos que trabajaron en consejos interdisciplinarios para la agenda global identificaron brechas y deficiencias, con el fin de formular propuestas específicas de mejoras en más de 50 desafíos internacionales y nueve áreas temáticas (entre ellas, la sostenibilidad). El propósito ha sido estimular un pensamiento estratégico entre todas las partes interesadas sobre las maneras en las que las instituciones y los acuerdos internacionales deberían adaptarse a los retos contemporáneos. Las deliberaciones que ha facilitado el PNUMA sobre la reforma de la gobernanza ambiental internacional podrían vincularse e incorporar conocimiento de este proceso, en el que se ha elaborado un informe integral y se ha destacado que "se necesitan los aportes de todas las partes interesadas para adaptar el sistema internacional a un mundo cada vez más interconectado e interdependiente".

En casi todos los aportes de los grupos principales y otras partes interesadas se subraya el rol clave de la sociedad civil en la gobernanza ambiental, desde el nivel local hasta el nivel mundial. La participación pública, la transparencia y la rendición de cuentas son principios centrales sobre los cuales se debería construir un sistema de gobernanza ambiental internacional efectivo. Los participantes brindaron sugerencias concretas para lograr un mejor involucramiento de la sociedad civil, y remarcaron la importancia de incorporar estos elementos a las opciones de reforma que se estén considerando, debido a que muchos problemas ambientales y de desarrollo sostenible surgen de las conductas del sector privado, y no del sector público. Los participantes también señalaron modelos de involucramiento en otras instituciones internacionales que podrían ser adaptados al sector ambiental y de la sostenibilidad. Las

modalidades de participación e involucramiento y sus modelos se reflejan en el *Cuadro 1.* Evaluación de opciones: Fundamento de la participación, Modalidades y Modelos.

También se debe explorar la posibilidad de establecer vínculos más amplios entre el sistema de gobernanza ambiental interestatal, otros componentes del sistema económico mundial, y demás actores en la gobernanza ambiental internacional, en el momento de determinar la ubicación institucional de los procesos, estructuras y redes intergubernamentales propuestos. Algunas de las sugerencias son:

- 1. Se podría establecer una nueva comisión de la Asamblea General sobre la base de los términos de referencia recomendados por la Conferencia Río+20, que conformaría un vínculo al desarrollo sostenible y a la pertenencia de los gobiernos al G-192.
- 2. Todos los organismos de las Naciones Unidas cuyas organizaciones tienen un impacto en el medio ambiente podrían ser instruidos para reportarse a la nueva comisión de la Asamblea General, que constituiría un enlace intergubernamental a todos los organismos de las Naciones Unidas y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados.
- 3. La nueva comisión de la Asamblea General podría crear un esquema para relacionarse directamente con la sociedad civil internacional, el mundo de la ciencia, el sector empresarial mundial y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y organizaciones regionales conexas. Una manera de articularse con todos estos sectores sería el establecimiento de centros de formulación de políticas para cada sector. Cada uno de estos cuatro centros podría designar un número igual de participantes para tomar las decisiones en la comisión de la Asamblea General, lo que crearía un enlace dinámico con otros actores de facto en la gobernanza ambiental internacional.

La rendición de cuentas es un componente necesario de cualquier sistema eficaz de gobernanza, y requiere mecanismos por medio de los cuales se les pueda exigir a las instituciones y a los funcionarios que estén a la altura de las normas adecuadas, y puedan ser sometidos a evaluaciones e incluso sanciones. En el contexto de un panorama institucional fragmentado y sobrepoblado, donde las líneas divisorias entre autoridades no están claras, sería esencial revisar las funciones y responsabilidades dentro del sistema de gobernanza ambiental internacional. Como muchas de las acciones que llevan a la degradación del medio ambiente y socavan la sostenibilidad son realizadas no por los gobiernos, sino por el sector privado (empresas y otros), es importante ir más allá de un enfoque intergubernamental e idear mecanismos innovadores para involucrar a los interlocutores relevantes en las diferentes etapas de un proceso regulador internacional.

Por último, los grupos principales y otras partes interesadas señalaron que si bien las opciones delineadas en el documento de antecedentes elaborado por el Director Ejecutivo abordan algunos de los objetivos y funciones clave del sistema de gobernanza ambiental internacional, en su expresión actual no constituyen una guía clara para efectuar cambios prácticos, oportunos y eficientes en la utilización de recursos. También indicaron que las opciones propuestas bajo cada objetivo no están claramente vinculadas a las cinco opciones más amplias descritas al comienzo del documento de antecedentes: 1) mejorar el PNUMA; 2) una nueva organización general para el desarrollo sostenible; 3) un organismo especializado, como podría ser una Organización Mundial para el Medio Ambiente; 4) posibles reformas al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por su sigla en inglés) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: y 5) reformas para mejorar la institucionalidad y simplificar las estructuras actuales. Los participantes sugirieron la utilización de herramientas como una matriz de toma de decisiones (véase el cuadro 2) para evaluar las diferentes opciones y destacaron la importancia de que exista una buena disposición hacia nuevas ideas y opciones. Los participantes también efectuaron una evaluación sistemática de las opciones presentadas en el documento de antecedentes, mediante un marco de categorización y asignación de prioridades.

Categorización y asignación de prioridades

Los grupos principales y otras partes interesadas realizaron una evaluación sistemática de las opciones propuestas, con el fin de enmarcarlas en una estrategia y un plan generales. Así, las opciones fueron categorizadas por tipo -como proceso, estructura o creación de redes- y por calendario para llevar a cabo las acciones (corta, entre 1 y 2 años; media, entre 2 y 5 años; y larga, más de 5 años). El Cuadro 2. Matriz de opciones, presenta el resultado de este análisis. Muestra las opciones más urgentes en términos de procesos a ser lanzados, estructuras a ser establecidas y redes a ser conformadas. Los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil recomiendan que los gobiernos comiencen con el lanzamiento de procesos como una evaluación de cambio ambiental; una estrategia a mediano plazo para el medio ambiente que abarque a todo el sistema de las Naciones Unidas; un mecanismo para ampliar la base de donantes; y la vinculación entre la formulación de políticas ambientales y su financiamiento a nivel mundial. Entre las estructuras consideradas como urgentes están un instituto independiente de investigación para la sostenibilidad ambiental; un mecanismo para aglutinar a las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; la elaboración de mecanismos de financiamiento para el Plan Estratégico de Bali; y la creación de oficinas operativas por país. Los participantes también notaron la necesidad de establecer una red mundial de información y un marco para la construcción de capacidades y asistencia técnica. Esta asignación de prioridades de las reformas propuestas podría servir para enfocar la atención en temas de urgencia, utilización intensa de recursos, y redundancia y complementariedad de las opciones institucionales, y de esa manera guiar las discusiones sobre acciones de corto plazo y visión de largo plazo. También podría ayudar como enlace para las opciones actuales y para generar ideas de escenarios alternativos.

Opciones adicionales y mecanismos transversales de implementación

Los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil pusieron a consideración opciones que trascienden a las que se plantean en el documento de antecedentes, además de mecanismos de implementación que podrían aplicarse en varias de las opciones. Los participantes subrayaron que los cambios necesarios en el sistema mundial de gobernanza van mucho más allá de lo que pueda ser creado solamente mediante el proceso de gobernanza ambiental internacional, y que se necesita tener un enfoque holístico, además de ser visionario y audaz. Como expresó uno de los participantes, "para garantizar un futuro global verdaderamente sostenible, debemos abordar el equilibrio biofísico total entre lo que los humanos y otras especies demandan de la naturaleza, y lo que la naturaleza puede ofrecer. Crear y preservar un equilibrio macro adecuado entre la oferta y la demanda, es un requisito crucial de la sostenibilidad". Se presentó a la sostenibilidad como el nuevo paradigma que abarcaría y trascendería al crecimiento económico como el principio según el cual se definirá a la prosperidad. Las estrategias nacionales de sostenibilidad, las evaluaciones y los informes podrían ofrecer las herramientas para establecer una visión global de sostenibilidad.

Cualquier acuerdo –ambiental o de otro tipo– solamente sería efectivo si es implementado. En ese sentido, los grupos principales y las otras partes interesadas de la sociedad civil son indispensables, pero deben tener conciencia e involucrarse en el proceso de formulación de políticas, utilizando al máximo su ventaja comparativa y valor agregado. De esa manera es más probable que participen e implementen soluciones. Los participantes sugirieron de forma colectiva seis iniciativas para aprovechar el poder de la sociedad civil en la creación de un sistema de gobernanza más equitativo y eficiente:

1. Un proyecto de calificación de rendimiento que incluya a la sociedad civil en todas las regiones para la evaluación de los organismos internacionales, sugerencias para mejorar y acciones en la implementación.

- 2. Una campaña mediática social con el fin de crear más conciencia y movilización, que al principio estaría dirigida a los jóvenes para aprovechar sus capacidades. La campaña se podría construir sobre un proyecto de traducción de gobernanza, al interpretar y presentar la agenda y la documentación de la gobernanza ambiental internacional (y luego de otros ámbitos) a un público amplio en diferentes regiones (lo que incluiría traducción tanto en términos de idioma como de conceptos).
- 3. La iniciativa para una mayor capacidad de gobernanza, trascendiendo el modelo tradicional de asistencia financiera hacia la construcción de capacidad, mediante una asistencia innovadora técnica, legislativa y educativa, y con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil de todas las regiones en asociaciones productivas.
- 4. Una biblioteca digital de gobernanza para la sostenibilidad con recursos para diferentes tipos de público, sin costo alguno, con dos plataformas de internet: Prácticas de participación pública y Depósito de documentación para la gobernanza. En la primera base de datos y plataforma interactiva se explicarán las mejores prácticas de diferentes organismos de las Naciones Unidas y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, lo que permitirá comparar y lanzar proyectos conjuntos entre diversos organismos y la sociedad civil en diferentes regiones. En la segunda base de datos, los gobiernos y la sociedad civil podrán subir documentos de forma electrónica; contará con un catálogo digital y será de fácil acceso.
- 5. La iniciativa global de investigación para la gobernanza ambiental, en la que participarán profesores y estudiantes de universidades de todo el mundo, que colaborarán para realizar las investigaciones y competirán con sus ideas sobre la gobernanza internacional, para garantizar la creación y el fomento del conocimiento. De esta manera también se estimulará la imaginación de los expertos y de los jóvenes para la creación de mecanismos y modelos innovadores.
- 6. Teleconferencias por internet mediante el uso de nuevas tecnologías, que permitan reducir el número de viajes y lograr una mayor eficiencia en las reuniones de gobiernos y de grupos principales de la sociedad civil.

Conclusión

El sistema de gobernanza ambiental internacional funcionará de manera efectiva y eficiente, es decir, resolverá problemas y abordará las necesidades de los países de forma oportuna, cuando la mayoría de sus funciones clave sean desempeñadas con éxito, y el sistema sea capaz de evolucionar acorde a los cambios ambientales, políticos y socioeconómicos. Los problemas mundiales contemporáneos requieren un colaboración sin precedentes entre los gobiernos, grupos principales y otras partes interesadas de la región. El proceso de consulta sobre la gobernanza ambiental internacional que ha iniciado el Consejo de Administración del PNUMA es crucial para establecer las bases de esa colaboración. Nosotros, los integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, valoramos la iniciativa del PNUMA y de los gobiernos de involucrarnos en este proceso, y deseamos continuar haciendo nuestros aportes.

Cuadro 1. Matriz de opciones: fundamento de la participación, modalidades y modelos

Opción	Fundamento de la participación y modalidad	Posibles modelos
a.1 - Establecer un organismo intergubernamental para regir la plataforma científico-normativa en temas ambientales.	Una plataforma científico—normativa confiable y accesible requiere un mandato explícito para promover la conciencia pública. En el organismo intergubernamental se deberían incluir expertos internacionales, y también fomentar la participación pública en la toma de decisiones.	
a.2 – Crear un proceso intergubernamental de evaluación de los cambios ambientales.	En el proceso intergubernamental también se deberían incluir expertos internacionales, y fomentar la participación pública.	El Panorama Ambiental Internacional del PNUMA, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés). El IPCC podría extenderse para abordar el cambio ambiental mundial, además del cambio climático.
a.3 - Crear una red mundial de información para el monitoreo ambiental y alertas tempranas; una instancia basada en internet para compartir información "en directo" y apoyo de un acuerdo de cooperación interinstitucional.	La sociedad civil será una parte clave de esa red, ya que sus organizaciones poseen datos relevantes, además de sustento legal y normativo, y pueden movilizar a los expertos de manera efectiva y eficiente.	Varias organizaciones no gubernamentales funcionan como centros de acopio y distribución para redes de información.
a.4 – Establecer un instituto de investigación internacional e independiente sobre la sostenibilidad ambiental.	Por definición, esa opción tendría como base a la sociedad civil y especialmente al mundo académico.	Examinar el trabajo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas, y otros.
b.1 – Crear un organismo para establecer parámetros mínimos sobre temas ambientales internacionales y parámetros regionales para temas regionales.	La participación, el compromiso y las asociaciones deberían ser partes integrales de un organismo que establezca las normas internacionales, para constituir una autoridad mundial sobre la sostenibilidad ambiental que sea respetada. También sería necesario un mecanismo independiente a cargo de evaluar el cumplimiento de las normas. La experiencia de los grupos principales y otras partes interesadas sería útil para crear este mecanismo.	El procedimiento de examen entre pares de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y una mayor inclusión de las ONG, el sector empresarial y los trabajadores, para que aporten información y evaluaciones.¹ El procedimiento de examen entre pares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y un rol destacado para la sociedad civil en la formación de un comité de expertos.²
b.2 – Establecer un mecanismo intergubernamental de revisión para la implementación nacional de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras obligaciones ambientales internacionales.	Ese mecanismo debería incluir la participación pública, de manera de mejorar la transparencia, la precisión y la rendición de cuentas en el proceso de implementación. La participación, el compromiso y las asociaciones deberían ser partes integrales para constituir una autoridad mundial sobre la sostenibilidad ambiental que sea respetada.	Los procedimientos de evaluación de la OCDE para la implementación nacional.
b.3 – Establecer una organización normativa mundial, a la que	La participación, el compromiso y las asociaciones son especialmente	OCDE y OIT – Véase la Opción b.1 más arriba.

_

 $[\]frac{1}{\text{http://213.253.134.43/oecd/pdfs/browseit/0103083E.PDF}}, \ \text{http://www.oecd.org/dataoced/9/41/37922614.pdf}$

² http://www.ilo.org/global/What_we_do/InternationalLabourStandards/ApplyingandpromotingInternationalLabourStandards/CommitteeofEx perts/lang--en/index.htm

pertenezcan todos los países, que esté encargada de fijar, coordinar y monitorear la agenda ambiental internacional.	importantes en una organización normativa mundial. Por las mismas razones que la afiliación universal es necesaria –un mejor liderazgo y autoridad, una mayor representación, y un sentido de pertenencia con respecto a los temas y las instituciones– la inclusión de la sociedad civil también es necesaria para esa organización mundial. Un consejo ambiental o asamblea general podrían ser considerados	

Opción	Fundamento de la participación y modalidad	Posibles modelos
b.4 – Establecer el vínculo entre la formulación de políticas ambientales y su financiamiento a nivel mundial.	La alarmante brecha que existe entre los compromisos y las acciones debe cerrarse por medio de un financiamiento dirigido y la participación en la implementación. Un mecanismo sistémico de gobernanza que dirija el financiamiento ambiental en respuesta a las políticas prioritarias, debe incluir la participación pública, el compromiso y las asociaciones, ya que son los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil los que pueden responder y movilizar acciones en todo el mundo.	La Alianza GAVI, la sociedad civil y el sector privado, por la participación de los diferentes actores en la formulación de políticas y el establecimiento de normas para garantizar que se cumplan los compromisos de financiamiento. Se ofrecen fondos a los gobiernos de países en desarrollo, para facilitar la participación y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil. El Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, la sociedad civil y el sector privado, por la participación de los diferentes actores en la formulación de políticas y el establecimiento de normas para garantizar que se cumplan los compromisos de financiamiento. Se requiere a los países en desarrollo que solicitan financiamiento la creación de mecanismos de coordinación. ³ La Estrategia Ambiental 2010 del Banco Mundial.
b.5 – Alcanzar un acuerdo general para la sostenibilidad ambiental , con un marco común y bajo la autoridad de una sola conferencia.	El tratado podría trascender la sostenibilidad ambiental para abarcar el sentido más amplio de la sostenibilidad, como el desarrollo sostenible y otros ámbitos de alcance mundial. Sería esencial que se incluyeran la participación pública, la transparencia y cláusulas sobre la rendición de cuentas.	
c.1 – Establecer un mecanismo para articular las funciones y servicios comunes de las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.	La participación pública, la transparencia y la rendición de cuentas serían esenciales en un mecanismo articulado de las secretarías, para garantizar una mayor legitimidad y una implementación más rápida en todo el mundo.	
c.2 – Crear un "consejo de coordinación" para los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, compuesto de un grupo representativo de países, y que contenga comisiones que trabajen en torno a los temas comunes de esos acuerdos.	Un consejo de coordinación no debe limitarse a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Esta opción podría vincularse y lograrse junto a la opción b.3, e incluir a un abanico más numeroso de participantes. Es fundamental que en este trabajo se incorpore a las diferentes regiones y sectores amplios de la sociedad civil. Es una opción crucial, que dependerá	
ambiental de mediano plazo para todo el sistema de las Naciones Unidas.	principalmente del compromiso y las acciones de los gobiernos.	
d.1 – Ampliar la base de donantes. Por ejemplo, establecer un mecanismo para recibir donaciones filantrópicas de sectores privados.	Ampliar la base de donantes debería ser un trabajo sistemático y continuo. Además del papel económico que juegan los actores privados, los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil deben ser incluidos como participantes en el proceso de formulación de políticas y	GAVI y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Véase la opción b.4 más arriba.

³ http://www.gavialliance.org/about/in_partnership/index.php , http://theglobalfund.org/en/board/?lang=en

	el establecimiento de normas, para garantizar los aportes económicos y de otro tipo.	
d.2 – Establecer un mecanismo de administración conjunta para todos los principales fondos fiduciarios ambientales, con igual importancia para la selección de los proyectos, su evaluación y su supervisión.	Un mecanismo de administración conjunta para todos los principales fondos fiduciarios ambientales, representaría un beneficio por la mayor transparencia y rendición de cuentas que habría en su gestión, y en el proceso de selección y financiamiento de los proyectos.	GAVI y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Véase la opción b.4 más arriba. Comité directivo del Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (UN-REDD).

Opción	Fundamento de la participación y modalidad	Posibles modelos
d.3 – Proporcionar un presupuesto con el cálculo de los aportes que hagan los Estados miembros.	Tiene que ver con las decisiones de los gobiernos. La sociedad civil podría ejercer una función fiscalizadora sobre los compromisos y la entrega de recursos.	
d.4 – Establecer una sola organización de financiamiento para el trabajo ambiental y de desarrollo sostenible a nivel mundial, con la autoridad de asignar y fiscalizar la utilización de recursos de acuerdo a las necesidades ambientales en todo el sistema de las Naciones Unidas.	Un solo organismo de financiamiento para el trabajo ambiental y de desarrollo sostenible (o de sostenibilidad) permitiría fiscalizar el uso de los recursos de acuerdo a las necesidades del sistema de las Naciones Unidas. Se necesitarían mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas sobre cómo se gestionan los fondos, y para el proceso de selección de proyectos que serán financiados. La experiencia y la capacidad de la sociedad civil serían esenciales en este aspecto.	GAVI y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Véase la opción b.4 más arriba. Comité directivo del Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (UN-REDD).
d.5 – Establecer, monitorear y evaluar un porcentaje del PIB comprometido a nivel mundial por cada país para ejercer la sostenibilidad ambiental .	Esta opción requerirá una participación importante de los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil, debido a que la opinión pública en los diferentes países del mundo será crítica del compromiso de los gobiernos de dedicar un porcentaje del PIB a la sostenibilidad.	Los fondos para la sostenibilidad de los recintos universitarios y los acuerdos de gobernanza podrían representar un modelo útil, como instancias en las que se asigna un porcentaje de los fondos para la sostenibilidad.
e.1 – Establecer un fondo o instalación dedicado a la implementación del Plan Estratégico de Bali.	Serán necesarios una atención urgente y un apoyo público sólido. Sin embargo, se necesitará una mayor conciencia y participación pública, un área donde la sociedad civil tendrá un papel significativo.	GAVI y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Véase la opción b.4 más arriba.
e.2 – Establecer oficinas operativas en los diferentes países en desarrollo que estén dedicadas al medio ambiente.	Esta es una opción que necesita atención de manera urgente.	
e.3 – Establecer, dentro de las oficinas intergubernamentales ya existentes en los países en desarrollo, equipos dedicados al tema desarrollo-medio ambiente.	Esta es una opción que necesita atención de manera urgente.	
e.4 – Establecer comisiones regionales de representantes de países en desarrollo, con una instancia plenaria que proporcione conocimientos técnicos para una implementación integrada. Los representantes de los países cerrarían la brecha entre las oficinas regionales y los ministerios del Medio Ambiente en los Estados miembros.	Esta opción no debe limitarse a involucrar a los representantes de los gobiernos solamente. En las regiones, los grupos principales y otras partes interesadas desempeñan funciones muy valiosas, y deben participar directamente en la toma de decisiones, para garantizar la efectividad, eficiencia y legitimidad.	
e.5 – Crear una organización independiente para la construcción de capacidad, el financiamiento y la compensación.	Esa organización independiente debería incluir la participación pública y la transparencia en el proceso de establecer prioridades sobre cuáles países y aspectos ambientales recibirán fondos y construcción de capacidad. Los grupos principales y otras partes interesadas de la sociedad civil deberían participar en las opciones de reforma relacionadas al financiamiento para un mecanismo	GAVI y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Véase la opción b.4 más arriba.

independiente de construcción de	
independiente de construcción de	
capacidad.	
capacidad.	

Cuadro 2. Matriz de opciones de reforma por categoría y prioridad

	Proceso	Estructura	Red
Corto plazo (1 a 2 años)	a.2 – Crear un proceso intergubernamental de evaluación de los cambios ambientales. b.4 – Establecer el vínculo entre la formulación de políticas ambientales y su financiamiento a nivel mundial. c.3 – Establecer una estrategia ambiental de mediano plazo para todo el sistema de las Naciones Unidas. d.1 – Ampliar la base de donantes. Por ejemplo, establecer un mecanismo para recibir donaciones filantrópicas de sectores privados.	a.4 – Establecer un instituto de investigación internacional e independiente sobre la sostenibilidad ambiental. c.1 – Establecer un mecanismo para articular las funciones y servicios comunes de las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. e.1 – Establecer un fondo o instalación dedicado a la implementación del Plan Estratégico de Bali. e.2 – Establecer oficinas operativas en los diferentes países en desarrollo que estén dedicadas al medio ambiente. e.3 – Establecer, dentro de las oficinas intergubernamentales ya existentes en los países en desarrollo, equipos dedicados al tema desarrollo-medio ambiente.	a.3 - Crear una red mundial de información para el monitoreo ambiental y alertas tempranas; una instancia basada en internet para compartir información "en directo" y apoyo de un acuerdo de cooperación interinstitucional. e.6 - Elaborar un marco amplio para la construcción de capacidad y asistencia técnica en las actividades operativas de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.
Mediano plazo (2 a 5 años)	b.2 – Establecer un mecanismo intergubernamental de revisión para la implementación nacional de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras obligaciones ambientales internacionales. b.5 – Alcanzar un acuerdo general para la sostenibilidad ambiental, con un marco común y bajo la autoridad de una sola conferencia. d.3 – Proporcionar un presupuesto con el cálculo de los aportes que hagan los Estados miembros. d.5 – Establecer, monitorear y evaluar un porcentaje del PIB comprometido a nivel mundial por cada país para ejercer la sostenibilidad ambiental.	a.1 - Establecer un organismo intergubernamental para regir la plataforma científico-normativa en temas ambientales. b.1 - Crear un organismo para establecer parámetros mínimos sobre temas ambientales internacionales y parámetros regionales para temas regionales.	c.2 – Crear un "consejo de coordinación" para los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, compuesto de un grupo representativo de países, y que contenga comisiones que trabajen en torno a los temas comunes de esos acuerdos. d.2 – Establecer un mecanismo de administración conjunta para todos los principales fondos fiduciarios ambientales, con igual importancia para la selección de los proyectos, su evaluación y su supervisión. e.7 – Establecer un centro de transferencia tecnológica sobre la base del modelo de centro de intercambio de información.

Largo plazo (más de 5 años)		b.3 – Establecer una organización normativa mundial, a la que pertenezcan todos los países, que esté encargada de fijar, coordinar y monitorear la agenda ambiental internacional. d.4 – Establecer una sola organización de financiamiento para el trabajo ambiental y de desarrollo sostenible a nivel mundial, con la autoridad de asignar y fiscalizar la utilización de recursos de acuerdo a las necesidades ambientales en todo el sistema de las Naciones Unidas. e.5 – Crear una organización independiente para la construcción de capacidad, el financiamiento y la compensación.	e.4 – Establecer comisiones regionales de representantes de países en desarrollo, con una instancia plenaria que proporcione conocimientos técnicos para una implementación integrada. Los representantes de los países cerrarían la brecha entre las oficinas regionales y los ministerios del Medio Ambiente en los Estados miembros.
-----------------------------	--	--	---

ANEXO

Aporte al proceso consultivo sobre la gobernanza ambiental internacional Comentarios sobre "Opciones para una reforma más amplia de la gobernanza ambiental internacional: documento de antecedentes elaborado por el Director Ejecutivo", PNUMA, 17 de mayo de 2010

Grupos principales de la sociedad civil

Niños y jóvenes

- Aporte general presentado por la representante de los niños y jóvenes, Sara Svensson.
- Aporte específico presentado por la representante de los niños y jóvenes, Sara Svensson.

Autoridades locales

- Aporte presentado por Susanne Salz, ICLEI - Local Governments for Sustainability (Gobiernos locales por la sostenibilidad).

Organizaciones no gubernamentales (ONG)

- Aporte presentado por el representante de las ONG, Daniel Magraw, Director del Center for International Environmental Law (Centro de derecho ambiental internacional).

Mujeres

- Aporte presentado por la representante del sector mujeres, Sascha Gabizon, Directora Ejecutiva de Women in Europe for a Common Future (Mujeres por un futuro común en Europa).

Otras partes interesadas de la sociedad civil

- Aporte presentado por Joy Muller de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Aporte presentado por Hans F. Schwensberg, Presidente de PAEP Public Awareness Education Programs (programas educativos de información pública).

Representantes regionales

África

- Aporte presentado por el representante regional para África, Robert Bakiika.

Europa

- Aporte presentado por la representante regional para Europa, Karine Danielyan, Presidenta de "For Sustainable Human Development" (Por el desarrollo humano sostenible) / Comité Nacional del PNUMA.

América Latina y el Caribe

 Aporte presentado por la representante regional para América Latina y el Caribe, Alida
 Spadafora, Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON).

América del Norte

- Aporte presentado por la representante regional para América del Norte, Maria Ivanova, Directora de Global Environmental Governance Project (Proyecto de gobernanza ambiental internacional) y profesora asistente del College of William and Mary.

- Aporte presentado por Kenneth W. Abbott, profesor de derecho y estudios internacionales, Arizona State University.
- Aporte presentado por Ed Barry, Director de Sustainable World Initiative (Iniciativa para un mundo sostenible).
- Aporte presentado por John Coo, Cruz Verde de Canadá.
- Aporte presentado por Harris Gleckman, Director de la firma consultora Benchmark Environmental Consulting.
- Aporte presentado por Adele Morris, Harvard Project in International Climate Agreements (Proyecto de Harvard sobre acuerdos climáticos internacionales), Brookings Institution.

Asia Occidental

Aporte presentado por Habiba Al Marashi, Presidenta de Emirates Environmental Group (Grupo ambiental de los Emiratos Árabes Unidos).